

Dudas deducciones vivienda declaracion 2009. Cuenta Vivienda - Pagos.

Escrito por Juan Carlos - 17/05/2010 09:47

Hola, tengo un par de dudas con las que espero me puedan ayudar:

P1. En el año 2009 invertí 9000 € en pagos por adquisicion de vivienda habitual sobre plano. De esos 9000 €, 5000 € venian de una cuenta vivienda que abrí en 2008 por la que me deducí el año pasado, ¿como se declara la cantidad entregada para construccion de vivienda habitual y lo ya deducido en años anteriores en cuenta vivienda (para no volver a deducirme de todo y tener problemas con Hacienda)? Estoy haciendo mi declaracion con el programa PADRE pero no encuentro casilla donde ponerlo..

P2. ¿puedo seguir deduciendolo por cuenta vivienda cuando ya he empezado a entregar dinero para la construccion de vivienda habitual -sobre plano-? ¿tengo derecho en este caso a la deduccion de la comunidad de Madrid por vivienda de nueva construccion?

GRacias!!

Re: Dudas deducciones vivienda declaracion 2009. Cuenta Vivienda - **Pagos.**

Escrito por tucapital.es - 17/05/2010 09:57

1. Tienes que rellenarlo en el concepto de aportaciones al promotor y tienes derecho a deducirte 4.000€, ya que el resto del dinero proviene de la cuenta vivienda ya se benefició de las deducciones.
2. Se puede compatibilizar los diferentes conceptos de deducción de vivienda habitual: cuenta vivienda, aportaciones al promotor, cuotas de la hipoteca.

Salu2.
